De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, "La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.", con base en las recomendaciones que para tal efecto aporta la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector expedida por Colombia Compra Eficiente la Contraloría Departamental de Amazonas presenta dicho análisis, con el siguiente objeto: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS DE TALENTO HUMANO, ADMINISTRATIVA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – TIC DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE AMAZONAS"**

1. PERSPECTIVA LEGAL

El numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, señala lo siguiente:

> *"Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados. En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable."*

Por su parte, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015 al referirse respecto del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo la Gestión que:

> *"(...) Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trata. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el Ordenador del Gasto debe dejar constancia escrita.*
>
> *Los Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se deriven del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como las relacionadas con actividades operativas, logísticas o asistenciales."*

En consecuencia, para la contratación de los servicios profesionales requeridos por la Contraloría Departamental, la modalidad de selección es la contratación directa, de conformidad con las normas citadas con anterioridad, teniendo en cuenta que los servicios requeridos corresponden a aquellos de naturaleza intelectual que son diferentes a los de consultoría.

2. PERSPECTIVA COMERCIAL, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICA

Con el propósito de observar lo dispuesto en el art. Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del decreto 1082 de 2015, y cumplir con la guía para la elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra Eficiente, y materializar los principios de planeación, responsabilidad, y transparencia, esta Entidad identificó que el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación está integrado por el conjunto de personas que prestan sus servicios a las entidades y organismos del Estado y/o sector privado. La entidad, requiere de un profesional en Ingeniería de Sistemas, que obre con independencia profesional, teniendo en cuenta la misión de la entidad.

La contratación de dicho profesional no está sujeta a requisitos específicos de índole legal, más que a las propias del ejercicio de cada profesión, y son diversas según las necesidades de cada entidad. Establecer el perfil del contratista y determinar la persona que lo puede cumplir, se fundamenta en el conocimiento previo de las condiciones académicas, profesionales y de experiencia, y de los contratos anteriores ejecutados por el posible contratista.

La Contraloría Departamental de Amazonas, ha requerido (y seguirá requiriendo) servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, más allá de los propios de los que corresponden a los cargos de su planta de personal, y en este caso en particular, requiere de personas naturales, de acuerdo a lo solicitado en el presente estudio, para ejercer la labor contratada.

Las aptitudes que debe tener la persona objeto de la contratación se corroboraran verificando los soportes respectivos. Esto permite establecer que el sujeto cuenta con las condiciones necesarias para asumir la responsabilidad que implique la ejecución del contrato.

PERFIL REQUERIDO

Teniendo en cuenta las actividades a realizar se requiere:

a) Persona natural
b) Formación académica: Título profesional en Ingeniería de Sistemas
c) Tarjeta profesional
d) Con experiencia profesional mínima de tres años y experiencia relacionada mínima de seis meses.

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

En vigencias anteriores la Contraloría Departamental del Amazonas, en el desarrollo propio de su gestión administrativa ha realizado este mismo tipo de contratación, ejecutados de manera normal sin contratiempos ni incumplimiento alguno por parte de los contratistas. Procesos contractuales que pueden ser consultados en la página de Colombia Compra Eficiente SECOP I.

En relación con la demanda de los bienes y servicios por parte de la entidad, en vigencias anteriores, se celebró la siguiente contratación.

ENTIDAD	AÑO	PLAZO	VALOR	OBJETO
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL AMAZONAS	2025	168 (Días)	20.024.189 COP	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLOGO DE APOYO A LA GESTION DEL AREA DE TALENTO HUMANO CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL AMAZONAS
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL AMAZONAS	2025	315 (Días)	28.708.554 COP	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN TECNICO PARA EL PROCESO DE SISTEMAS DE INFORMACION DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE AMAZONAS
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL AMAZONAS	2024	10 (Meses)	48.000.000 COP	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA IMPLEMENTACION Y OPERACION DE MIPG Y DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD BASADO EN LA NORMA TÈCNICA ISO 9001 - 2015
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL AMAZONAS	2024	322 (Días)	27.799.333,26 COP	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN TÉCNICO PARA EL PROCESO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE AMAZONAS

Las contrataciones realizadas permitieron a la Entidad, satisfacer las necesidades establecidas en cada una de ellas, contribuyendo de esta forma a con los fines de le Entidad.

La Contraloría Departamental del Amazonas con base en los datos del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP, analizó los procesos de contratación de las entidades que celebraron Contratos de Prestación de Servicios asociados con el objeto de la presente necesidad.

ENTIDAD	AÑO	PLAZO	VALOR	OBJETO
CONTRALORIA MUNICIPAL DE RIONEGRO	2026	169 (Días)	27.340.239 COP	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO DE SISTEMAS QUE BRINDE SOPORTE

				TÉCNICO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACOMPAÑE Y EJECUTE LOS PLANES ESTRATÉGICOS DE LA INFORMACIÓN
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE SANANDRES	2026	6 meses	39.600.000 COP	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION EN TALENTO HUMANO QUE COADYUVE EN LAS ACTIVIDADES QUE ADELANTA LA SECRETARÍA GENERAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE CASANARE	2025	8 (Meses)	34.984.856 COP	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, NÓMINA Y SEGURIDAD SOCIAL DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE CASANARE
CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SABANETA	2025	11 (Meses)	106.437.408 COP	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL SOPORTE DE LOS COMPONENTES OPERATIVOS DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SABANETA

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

La Contraloría Departamental de Amazonas, para determinar el valor estimado del contrato de acuerdo con las necesidades establecidas en el estudio previo, ha tomado como base y referencia el alcance del objeto contractual a desarrollarse, el plazo de ejecución, idoneidad y, experiencia con los que debe contar la persona que va a prestar los servicios de acuerdo con las obligaciones a ejecutar.

El valor de los honorarios mensuales se determinó dentro de los rangos estipulados en la tabla de honorarios establecida por Resolución. 014 del 06 de enero de 2026 de la Contraloría Departamental de Amazonas.

Teniendo en cuenta lo anterior, la entidad considera que el valor del contrato para los efectos del servicio requerido asciende a la suma de **VEINTISIETE MILLONES DE PESOS ($27.000.000) M/CTE.**

En el caso de requerir trasladarse el Contratista cuando fuese necesario fuera del domicilio contractual para cumplir con las obligaciones inherentes, con derechos a gasto de transporte, hospedaje y manutención, las asumirá la Contraloría Departamental de Amazonas.

El oferente debe asumir los costos directos e indirectos de la prestación del servicio, los costos fijos incluidos impuestos referentes a la actividad, retenciones de ley, insumos, etc.

BORIS ANDRÉS HURTADO IÑIGUEZ
Contralor Departamental del Amazonas

	Nombres y Apellidos	Firma	Fecha
Proyectó:	Nelson Andrés Oviedo Escobar		15/01/2026
Revisó:	Nelson Andrés Oviedo Escobar		15/01/2026
Aprobó:	Boris Andrés Hurtado Iñiguez		15/01/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			